

Cincuentenario Del Tratado De Tlatelolco

*“La soberbia, con la ira y la envidia,
forman un triunvirato de incalculables
consecuencias bélicas”.*

Antonio Caso

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

El 14 de febrero de 1969, el Dr. Alfonso García Robles, nuestro premio Nobel de la Paz, vio coronado el esfuerzo de una sólida política pacifista mexicana al lograr la puesta en firma del Tratado de Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, auspiciado por el presidente Adolfo López Mateos al momento de instruir -en 1961- la inserción de México al Comité Mundial de Desarme.

El representante permanente de México en Ginebra, el Lic. Luis Padilla Nervo, ratificó, en aquel mismo año, que como país estábamos “contra los experimentos nucleares para fines bélicos, dondequiera y en cualquier circunstancia que se realicen” y afirmó categórico: “Hemos planteado la necesidad inaplazable de que las potencias nucleares hagan a un lado sus diferencias y celebren a la brevedad posibles y con las necesarias salvaguardas, un tratado que prohíba definitivamente esos experimentos”.

Con ese mismo espíritu a favor de la paz, en 1962 México anunció, en voz del embajador Padilla Nervo, que nuestra nación había decidido en un “país libre de armas nucleares y de su sistema de transporte”. Así mismo, la diplomacia mexicana se adhirió a una propuesta de Brasil consistente en constituir una zona desnuclearizada en América Latina, iniciativa a la que, además, se sumaron los representantes de Bolivia, Chile y Ecuador.

En septiembre de ese año, la tensión continental se agrava ante la denuncia estadounidense de la instalación de misiles rusos en territorio cubano. El peligro de convertir al continente en campo de batalla nuclear resultó intolerable para México y para varios países cuyos diplomáticos esgrimieron sus mejores armas para superar dicha tensión.

El 21 de marzo de 1963, el presidente López Mateos envía sendas misivas a sus homólogos de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador a quienes invitó a firmar un compromiso de desarme nuclear. El 29 de abril, los cinco mandatarios emitieron una declaración conjunta en la que suscribieron “un acuerdo multilateral latinoamericano para asumir el compromiso de no fabricar, recibir, almacenar ni ensayar armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear” y se motivaron a

buscar la adhesión de todos los Jefes de estado de la región a fin de obtener el reconocimiento para que América Latina fuese considerada “lo más pronto posible como una zona desnuclearizada”.

La sapiencia de Antonio Caso, inquieto testigo de las tramas geopolíticas que situaron a su época en guerras letales para la humanidad, reconoció en la soberbia de los gobernantes, la ira de los beligerantes y la envidia de los pueblos, al triunvirato atizador de las incalculables consecuencias bélicas que, atinadamente, el Tratado de Tlatelolco supo frenar en nuestro continente.